A-DVE INGENIERÍA S.A.S
Cra.28 # 46 - 97
Bogotá - Colombia
Tel. +(601)7 49 58 18
Cel. +(57)316 2 79 01 71
www.adveingenieria.com

OBSERVACIONES

Medellín, 27 de julio de 2026

**Señores:**
**METRO DE MEDELLÍN S.A.S.**
**Unidad de Compras y Contratación**
**Medellín, Antioquia**

Referencia: Observaciones al Pliego de Condiciones 009327R
Asunto: Aclaración técnica de repuestos y solicitud de ampliación de plazo para oferta económica

Estimados señores:

El Departamento Comercial de nuestra empresa, en su calidad de interesado en el proceso de selección de la referencia, presenta formalmente ante ustedes este escrito de observaciones y solicitudes de aclaración. Nuestra participación busca aportar al análisis del mercado y estructurar una oferta viable bajo las reglas de indexación vigentes para este proceso.

1. **Solicitud Técnica: Necesidad de Información Técnica Detallada de los Repuestos y Aclaración de Referencias Particulares**

Sustentación: Para la correcta estructuración de la propuesta, es indispensable que la entidad publique la información técnica completa, fichas técnicas o los números de parte de la totalidad de los repuestos requeridos en el proceso. La ausencia de estos datos específicos impide a los proponentes identificar con exactitud el componente compatible, lo que genera el riesgo de cotizar elementos erróneos que afecten la seguridad de los sistemas o que deriven en el rechazo de la oferta técnica por falta de claridad.

De manera particular, dentro del listado de insumos identificamos componentes críticos donde la ausencia de su codificación de fábrica o de parámetros de ingeniería impide su correcta cotización y evaluación comercial. Por lo tanto, solicitamos resolver las siguientes incertidumbres puntuales:

- PULSADOR DE ABORTO ANSUL: Solicitamos ratificar si la referencia exacta requerida por la entidad corresponde al Número de Parte: 10-1639 (Pulsador de aborto de descarga estándar utilizado en los sistemas de agente limpio e inundación total de la marca ANSUL), o si el Metro de Medellín exige una variante de carcasa o estanqueidad específica (ej. intemperie/antideflagrante).
- SUICHE CONTROL DE ALTA PRESIÓN ANSUL: Solicitamos formalmente a la entidad que nos indique el número de parte (Part Number) oficial de fábrica que requiere para este presostato. Específicamente, solicitamos aclarar si corresponde a la línea estándar de contactos de supervisión para cilindros de alta presión o si requiere un rango de calibración (PSI/Bar) predeterminado para los sistemas de almacenamiento del agente extintor.
- MANÓMETROS COMO REPUESTOS SCI: Solicitamos a la entidad aclarar qué tipo de conexión técnica requieren estos instrumentos de medición. Específicamente, solicitamos que se

A-DVE INGENIERÍA S.A.S
Cra.28 # 46 - 97
Bogotá - Colombia
Tel. +(601)7 49 58 18
Cel. +(57)316 2 79 01 71
www.adveingenieria.com

defina el tipo de rosca (por ejemplo, NPT o BSP), el diámetro de la conexión (como 1/4 o 1/2 pulgada) y la orientación de la entrada (conexión inferior/vertical o posterior/atrás).

- PRESOSTATO DE CONTROL 40 - 120 PSI: Solicitamos formalmente a la entidad que nos indique el número de parte (Part Number) oficial de fábrica que requiere para este elemento. Específicamente, requerimos que se aclare si se exige una marca en particular para este rango de presión o si es posible ofertar un equivalente técnico que cumpla con dicha escala de operación.

Petición Concreta:
Solicitamos al Metro de Medellín publicar los números de parte, planos o especificaciones de ingeniería detalladas de todo el inventario de repuestos solicitado, resolviendo puntualmente las dudas sobre las referencias de la marca ANSUL, los manómetros SCI y el presostato de control aquí mencionados. Lo anterior es vital para que nuestro equipo de compras obtenga las cotizaciones de fábrica exactas y se garantice la libre concurrencia de oferentes en igualdad de condiciones.

Agradecemos de antemano su atención a las presentes solicitudes, las cuales buscan enriquecer el proceso de selección y garantizar las mejores condiciones técnicas y económicas para la infraestructura de la ciudad.

2. **Solicitud Económica: Ampliación del Plazo de Presentación de la Oferta Económica frente a la Regulación de Indexación Futura y Multiplicidad de Marcas**

Sustentación: Reconocemos la regla establecida por la entidad, según la cual los precios de las vigencias 2027, 2028 y 2029 se indexarán automáticamente con el IPC proyectado por el Metro de Medellín, operando este como un techo máximo no ajustable y excluyendo reclamaciones por desequilibrio económico o excesiva onerosidad.

Dado que el objeto del contrato abarca un catálogo diverso de componentes de múltiples fabricantes internacionales y no se limita a una sola marca, el impacto de esta cláusula nos obliga a realizar un análisis de costos altamente complejo. Los componentes e insumos industriales importados no indexan sus precios globales bajo el comportamiento del IPC de consumo local colombiano. Además, las diferentes marcas aliadas en nuestra cadena de suministro aplican políticas de precios, costos de fletes y actualizaciones anuales de catálogo que varían según su país de origen.

Al asumir contractualmente el riesgo de que la inflación real o las variaciones internacionales superen el IPC proyectado por la entidad, nuestro departamento comercial debe estructurar matrices de riesgo individuales para cada línea de fabricantes. Esto requiere negociar con cada proveedor internacional un esquema de congelación de precios a mediano plazo o, en su defecto, calcular las provisiones financieras necesarias dentro del precio base de 2026. Para consolidar este estudio técnico-económico multi-marca con la rigurosidad que exige el Metro de Medellín, requerimos de un tiempo prudencial adicional.

A-DVE INGENIERÍA S.A.S
Cra.28 # 46 - 97
Bogotá - Colombia
Tel. +(601)7 49 58 18
Cel. +(57)316 2 79 01 71
www.adveingenieria.com

Petición Concreta:

Solicitamos comedidamente ampliar el plazo de entrega de la propuesta económica por un término de diez (10) días hábiles adicionales para explorar los precios de los consumibles.

Atentamente,